

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331934

Fecha Envio OC. : 23-05-2017 09:53:38

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1335-CM17

SEÑOR (ES) : COM MARIA EUGENIA PEREZ MARIN EIRL

RUT : 76.616.220-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ESCUELA ARTUTO PRAT FICHA Nº545 - COFFE BREAK - FONDO MOVAMONOS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibáñez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604 2239-1-LP15	Concesionarios de casino de comida	140	(1329579) DESAYUNO CATERING - AMERICANO VALOR POR PERSONA 1355679	(1329579) DESAYUNO CATERING - AMERICANO VALOR POR PERSONA; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	3.847,00	0,00	0,00	538.580
			Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto \$ 538.580 Dcto. \$ 37.701 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 500.879 19% IVA \$ 95.167 Imp. específico \$ 0 Total \$ 596.046				

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2152201001/ESCUELA ARTUTO PRAT FICHA Nº545 - COFFE BREAK - FONDO MOVAMONOS/
DIRECCION EN Lago Huillínco s/n./ CONTACTO: Sra. Gladys Valenzuela Soto / FONO: 65 - 2484511/ ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibáñez N°600 4to Piso Oficina de Partes.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>